



Alcaldía de Palmira
Nit : 891.380.007-3

MUNICIPIO DE PALMIRA
SISTEMA DE GESTIÓN

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CODIGO	FO-220-005
VERSIÓN	3
APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 1 del Contrato # MP-1653-2025-C

INFORME PARCIAL : X	INFORME FINAL :		
Cuota Número : 1			
ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	Día : 31	Mes : Octubre	Año : 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN CARLOS SUAREZ SOTO		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 94,310,198		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INDIRA MARCELA BRAVO CASTILLO		
IDENTIFICACIÓN	C.C 1,144,100,030		
CONTRATO No.	MP-1653-2025 - 2025		
FECHA CONTRATO	Día : 17	Mes : Julio	Año : 2025
FECHA DE INICIO	Día : 17	Mes : Julio	Año : 2025
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Día : 31	Mes : Octubre	Año : 2025
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”			
DURACIÓN CONTRATO OTRO SI 1653	Día : 21	Mes : Diciembre	Año : 2025
CDP No. 2322 de 2025-07-11		RP No. 6086 de 2025-10-31	
OTROSI 1653 CDP No. 4096 de 2025-10-27		OTRO SI 1653 RP No. 6110 de 2025-10-31	
Mediante OTROSI No. 1653			
Se adiciona valor por \$10,000,000.			
Se adiciona tiempo por 51 días.			
(INFORME JURÍDICO)			
Fecha de Inicio 2025-07-17	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2025-12-21	Fecha de terminación 2025-12-21	

 Alcaldía de Palmira Nit : 891.380.007-3	MUNICIPIO DE PALMIRA SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 1 del Contrato # MP-1653-2025-C

Observaciones al informe jurídico: TODOS LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES SE PRESENTAN Y ESTÁN EN REGLA.

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 5,000,000
VALOR OTROSI Nro. 1653	\$ 10,000,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 15,000,000
VALOR ANTICIPO	\$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	\$ 5,000,000
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	\$ 5,000,000
SALDO CONTRATO	\$ 10,000,000
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :

Observaciones al informe contable y financiero: EL CONTRATISTA PRESENTA LA SEGURIDAD SOCIAL Y DOCUMENTOS PARA EL PAGO.

Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Octubre a través de : SOL.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: Comfenalco Valle EPS Sistema de Pensiones: Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones Riesgos Laborales: Positiva Compañía de Seguros	No. de planilla: 7991356945 Período: Octubre

Observaciones:

INFORME TÉCNICO
VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 1, el supervisor da fe de lo presentado.

Observaciones : 1. La Contratista Realizo El Cargué Al Aplicativo Secop LI De Los Documentos Pre Contractuales Del Comodato Entregar A Título De Comodato A La Junta De Acción Comunal De La Urbanización Las Americas, El Bien Inmueble Indentificado Con Matrícula Inmobiliaria No. 378-69237 Denominado Sede Comunal. - Asistio A

 Alcaldía de Palmira Nit : 891.380.007-3	MUNICIPIO DE PALMIRA SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 1 del Contrato # MP-1653-2025-C

La Reunión Del Día 15 De Octubre De 2025, Para Realizar El Seguimiento Y Preparación Del Informe Que Se Debe De Presentar Ante El Concejo Municipal De Palmira, Para Compartir Los Avances En Ejecución De Proyectos De Inversión Y Contratos De Funcionamiento. - Asistio A Reunión Virtual Que Tenia Como Objeto Realizar La Socialización Y Revisión De Las Quejas, Reclamos Y Sugerencias Realizadas Por Los Ciudadanos.. 2. La Contratista No Se Asignaron Actividades Para Este Mes. 3. La Contratista Realizo La Revisión Previa A La Publicación Y Cargue De Los Documentos Precontratuales Del Comodato Cuyo Objeto Contractual Es Entregar A Título De Comodato A La Junta De Acción Comunal De La Urbanización Las Americas, El Bien Inmueble Indentificado Con Matrícula Inmobiliaria No. 378-69237 Denominado Sede Comunal.. 4. La Contratista Realizo La Aprobación En La Plataforma Secop li Para La Publicación Del Comodato Que Tiene Por Obejto Contractual Entregar A Título De Comodato A La Junta De Acción Comunal De La Urbanización Las Americas, El Bien Inmueble Indentificado Con Matrícula Inmobiliaria No. 378-69237 Denominado Sede Comunal. 5. La Contratista Examino El Contenido De La Resolución No. 63 “por Medio Del Cual Se Procede A Dar Justificación Jurídica De La Suscripción Del Contrato De Prestación De Servicios Especializados Entre La Corporación Lonja De Propiedad Raíz De Palmira” Con Fecha Con Fecha Del 8 De Octubre De 2025. - Examino El Contenido De La Certificación De Idoneidad “prestación De Servicios Para La Elaboración De Avalúos Comerciales Bajo Estándares Internacionales (ivs) De Bienes Inmuebles Rurales Y Urbanos Y Levantamientos Topográficos” Con Fecha Del 8 De Octubre De 2025.. 6. La Contratista Realizo La Verificación De Los Documentos Que Ingresaron Al Despacho, Entre Ellos Las Notas Internas Elaboradas Por La Secretaría Del Despacho, A Cargo De La Funcionaria Paola Guaca, Revise Que Los Documentos Cumplieran Con Los Requisitos Necesarios Para Su Posterior Firma Por Parte Del Secretario, En Coordinación Con El Asesor Del Despacho, Esto Permite Garantizar La Validez Jurídica De Los Documentos, Prevenir Posibles Errores Y Contribuir Al Adecuado Desarrollo De Los Procedimientos Administrativos De La Dependencia..

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	DÍA: 31	MES : Octubre	AÑO : 2025
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	
Observaciones al informe : El presente informe corresponde a la cuota Nro. 1 por valor de \$5,000,000 según lo estipula el contrato Nro. MP-1653-2025-C-2025, por valor total de \$15,000,000 que fue firmado el 17 de Julio de 2025. Ninguna			
<u>CONCLUSIÓN:</u> Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 1.			

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira, a los 31 días del mes de Octubre de 2025.



 Alcaldía de Palmira Nit : 891.380.007-3	MUNICIPIO DE PALMIRA SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 1 del Contrato # MP-1653-2025-C



Juan Carlos Suarez Soto
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	jsuarezs - Juan Carlos Suarez Soto - IP: 181.52.218.17 - 2025-10
Revisado y autorizado por :	jsuarezs - Juan Carlos Suarez Soto - IP: 181.52.218.17 - 2025-10
Revisado y autorizado por :	jsuarezs - Juan Carlos Suarez Soto - IP: 181.52.218.17 - 2025-10
Documento generado por :	jsuarezs - Juan Carlos Suarez Soto - IP: 181.52.218.17 - 2025-10

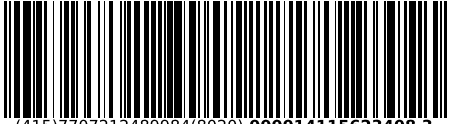
El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que INDIRA BRAVO CASTILLO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.144.100.030 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 186739710, abierta/o desde el 19/1/2023.

Se expide en Bogotá el día 9 del mes de Octubre del año 2025 con destino a: Alcaldia Municipal de Palmira



Firma Autorizada

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141156234083			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115623408 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 4 4 1 0 0 0 3 0		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Cali		14. Buzón electrónico 5	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 4 4 1 0 0 0 3 0			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Valle del Cauca 1 6 9		30. Ciudad/Municipio Cali 7 6		0 0 1	
31. Primer apellido BRAVO		32. Segundo apellido CASTILLO		33. Primer nombre INDIRA		34. Otros nombres MARCELA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Valle del Cauca 1 6 9		40. Ciudad/Municipio Cali 7 6		0 0 1	
41. Dirección principal CR 47 13 37 BRR SANTO DOMINGO							
42. Correo electrónico indirabravo2@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 0 5 2 4 0 4 8 5		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6 9 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2, 1 0, 0 1	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre CIRO ERAZO LUIS AUDELO 985. Cargo Analista V			



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-044

Versión.04

23/11/2023

OTRO SI AL CONTRATO O CONVENIO

Página 1 de 4

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PALMIRA

CONTRATISTA: **VICTOR HUGO BEDOYA ARIAS** con cedula N.º **94330616** de Palmira (V)

OBJETO: OTROSI CESION AL CONTRATO No **MP-1653-2025**

El suscrito secretario de Desarrollo Institucional **Juan Carlos Suárez Soto**, identificado con C.C. **94310198**, en ejercicio de la delegación otorgada mediante Decreto 584 del 05 junio de 2024, por Alcalde Municipal quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, a través de la presente comunicación y cumplimiento de lo estipulado en la Ley 80/93, Decreto 1082 de 2015 y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por las otras **VICTOR HUGO BEDOYA ARIAS** con cedula No. 94330616 de Palmira (V) residente en la **Calle 28 # 10-71 Palmira Valle** y quien en adelante se denominará **EL CEDENTE CONTRATISTA** y **INDIRA MARCELA BRAVO CASTILLO** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.144.100.030 de Buenaventura (V) y quien en adelante se denominará **EL CESIONARIO** hemos convenido celebrar la presente **CESION** al **CONTRATO MP-1653-2025**, previas las siguientes consideraciones:

- 1) Que, el CONTRATANTE y el CONTRATISTA suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios N° **MP-1653-2025**, el día 15 de julio de 2025 cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"**, por un valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)**
- 2) Que, el 17 de julio de 2025 el supervisor del contrato y el contratista suscribieron el acta de inicio con un plazo de ejecución de hasta el 31 de octubre de 2025.
- 3) Que, el Contrato N° **MP-1653-2025**, se ha venido ejecutando en debida forma; desarrollo contractual que se acredita con los informes propios del CONTRATISTA y los informes de supervisión a satisfacción presentados por el Supervisor del contrato.
- 4) Que, a la fecha el contrato se ha ejecutado financieramente en un (75%), y han sido cancelados al contratista **QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$15.000.000)**, quedando pendientes por ejecutar la suma **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000)**.





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-044

Versión.04

23/11/2023

OTRO SI AL CONTRATO O CONVENIO

Página 2 de 4

5) Que, en materia jurisprudencial, la Corte Constitucional se ha pronunciado frente a la modificación de los contratos estatales en el siguiente sentido 'Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servidores públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otro' (Sentencia C-300 de 2012).

6) Que, la cesión de contratos es una figura del derecho mercantil en la cual cada una de las partes podrá hacerse sustituir por un tercero, en la totalidad o en parte de las relaciones derivadas del contrato hacerse sustituir por un tercero, en la totalidad o en parte de las relaciones derivadas del contrato. En atención a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las entidades estatales se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en esta ley, es decir que las reglas para aplicar esta figura serán las de la legislación civil y comercial, a excepción de lo que expresamente se encuentre regulado en el estatuto general de contratación sobre el particular, por ejemplo, que los contratos estatales son intuitu personae y. en consecuencia, una vez celebrados no podrán cederse sin previa autorización escrita de la entidad contratante, como reza el artículo 41 de esta ley.

7) Que, el contrato de prestación de servicios profesionales **MP-1653-2025** en la Cláusula decimotercera señala que: *"EL CONTRATISTA, no podrá ceder el presente contrato sin autorización por escrito del Municipio de Palmira, La cesión se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 887 y siguientes del Código de Comercio. En todo caso, el Municipio de Palmira a través del supervisor del contrato, verificará la idoneidad y experiencia del (la) cesionario (a)"*, es decir que, en el presente contrato aplica la cesión, con el debido consentimiento de la Entidad y con la garantía de que se podrá exigir al cedente el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato cuando el cesionario no las cumpla.

8) Que, de acuerdo con el artículo 894 del Código de Comercio, "la cesión de un contrato produce efectos entre cedente y cesionario desde que aquella se celebre: pero respecto del contratante cedido y de terceros, sólo produce efectos desde la notificación o aceptación, es decir, que el contrato de **-CESIÓN DE DERECHOS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MP-1653-2025**" si bien se encuentra suscrito desde el 15 de julio de 2025, para la Entidad solo produce efectos con la aceptación del ordenador del gasto y hasta tanto se haya suscrito el presente documento.

9) Que, el Código de Comercio en su artículo 887 señala que la cesión puede efectuarse en contratos de ejecución periódica o sucesiva y en los contratos de ejecución instantánea que aún no hayan sido cumplidos en todo o en parte y el contrato de prestación de servicios profesionales requiere de la ejecución de actividades sucesivas las cuales no han sido cumplidas en





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-044

Versión.04

23/11/2023

OTRO SI AL CONTRATO O CONVENIO

Página 3 de 4

su totalidad según lo certificado por el supervisor y tiene como plazo 6 meses de los cuales quedan 4 meses de ejecución, por lo cual, procede su cesión.

10) Que según el numeral 16.7 del Manual de Contratación de la Alcaldía de Palmira la cesión es " Es una transferencia de derechos y obligaciones del contratista a una tercera persona para que ésta continúe con la ejecución del contrato en las mismas condiciones acordadas. El cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente para lo cual el Supervisor y/o interventor elaborará una constancia escrita sobre este punto contando con la autorización del Ordenador del Gasto para su realización, y posteriormente la radicará a la Dirección de Contratación (Cuando aplique el control de legalidad), la cual verificará los documentos para su revisión y efectuará las recomendaciones necesarias. En los casos en los que no verse control de legalidad por la Dirección de Contratación, el trámite de cesión será realizado a través de modificación contractual por parte del Ordenador del gasto. No se aceptará la cesión cuando tenga como propósito eludir procesos sancionatorios al contratista cedente. No obstante, lo anterior y sin perjuicio de autorizar la cesión, la Alcaldía podrá adoptar las medidas correctivas, sancionatorias y de buena administración que considere necesarias contra el contratista cedente. De igual forma, se podrá proceder contra el contratista cesionario cuando incumpla las obligaciones contractuales.

11) Que el día 08 de octubre de 2025, el contratista **VICTOR HUGO BEDOYA ARIAS** con cedula N.º **94330616 de Palmira (V)** solicito autorización a la Secretaría de desarrollo institucional para realizar la **CESIÓN** del contrato de prestación de servicios profesionales No. **MP-1653-2025** a la señora **INDIRA MARCELA BRAVO CASTILLO** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.144.100.030 de Buenaventura (V)

12) Que una vez verificado el perfil académico y la experiencia la señora **INDIRA MARCELA BRAVO CASTILLO** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.144.100.030 de Buenaventura (V)., La Secretaría de desarrollo institucional certifica que cumple con los requisitos de idoneidad que cumplía el contratista **VICTOR HUGO BEDOYA ARIAS**.

13) Que entendiendo que la cesión de la posición contractual es una forma de transmitir las relaciones jurídicas emanadas del negocio jurídico y no una forma de extinguir las obligaciones, a través del uso de esta figura, la Entidad garantiza la satisfacción del interés general y la culminación a satisfacción del proyecto, teniendo en cuenta que el cesionario asumirá las obligaciones y actividades de la parte contratista a partir de la fecha, sin que a través de ello, el cedente se libre del incumplimiento en sus obligaciones — en caso de ocurrencia- pues la Entidad tendría la potestad de iniciar las acciones correspondientes, sin alterar el propósito principal del contrato que es cumplir con los fines del Estado, razón por lo cual es viable efectuar la presente cesión.

Por lo anterior expuesto, las partes acuerdan las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. - CEDER la relacion contractual a la señora **INDIRA MARCELA BRAVO CASTILLO** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.144.100.030 de Buenaventura (V), en el contrato de Prestación de Servicios No. **MP-1653-2025** cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"**. Suscrito entre el Municipio de Palmira y **VICTOR HUGO BEDOYA ARIAS C.C. 94330616 de Palmira (V)**.

PARAGRAFO I: VALOR: Para todos los efectos legales, el contrato que por el presente documento se autoriza ceder a favor **INDIRA MARCELA BRAVO CASTILLO** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.144.100.030 de Buenaventura (V) tendrá un valor por ejecutar de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000)** conforme a lo establecido.





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-044

Versión.04

23/11/2023

OTRO SI AL CONTRATO O CONVENIO

Página 4 de 4

PARAGRAFO II: FORMA DE PAGO: los valores que la Alcaldía de Palmira deba reconocer al cesionario por el cumplimiento de sus obligaciones se harán en la forma prevista en el contrato **MP-1653-2025 CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000)** que será cancelado en: **UNA (01)** cuota equivalente al acta parcial del último compromiso por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$5.000.000)**, previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social

SEGUNDA. – PERFECCIONAMIENTO: La presente CESION se perfecciona con la suscripción de las partes, que determina la manifestación de autorizar dicho trámite.

Por El MUNICIPIO

JUAN CARLOS SUÁREZ S
Secretario de desarrollo institucional

CEDENTE

VICTOR HUGO BEDOYA ARIAS
C.C. 94330616 de Palmira (V)

CESIONARIO

INDIRA MARCELA BRAVO CASTILLO
CC. 1.144.100.030 de Buenaventura (V)

Proyectó: Joel Valencia – Profesional Universitario

Revisó: Victor Hugo Osorio – Abogado coordinador

Aprobó: Juan Carlos Suárez – Secretario de desarrollo institucional



Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.8088176

Versión del contrato

3

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

15/07/2025 2:37:26 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

MP-1653-2025

Objeto del contrato

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐ Sí ☒ No

Duración del contrato

6 Meses

Fecha de inicio de contrato

17/07/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

21/12/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

51 días

Liquidación

☐ Sí ☒ No *

Obligaciones Ambientales

☐ Sí ☒ No *

Obligaciones pos consumo

☐ Sí ☒ No *

Reversión

☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA

COLOMBIA, Palmira

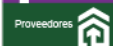
★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista

 Compradores

 Proveedores

INDIRA BRAVO

COLOMBIA, Buenaventura

Número de documento 1144100030

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombbre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
INDIRA MARCELA BRAVO CASTILLO	BANCO DE BOGOTA	Ahorros	186739710

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

VICTOR

Aprobado por: HUGO BEDOYA ARIAS

15/07/2025 2:48:41 PM

Fecha de aprobación: ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

JUAN

Aprobado por: CARLOS SUAREZ SOTO

15/07/2025 2:51:24 PM

Fecha de aprobación: ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_8088176_Firmado](#)
Contrato en ejecución: [CO1_PCCNTR_8088176_En ejecución](#)

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Sí ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la

Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Sí ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

A definir

El contrato puede ser prorrogado

☐ Sí ☐ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?

☐ Sí ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

A definir

Comentarios

Número del Contrato

CO1.PCCNTR.8088176

Proveedor

INDIRA MARCELA BRAVO CASTILLO

Creado por

Agregado en

-

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre	
☐ 8. HV SIGEP BEDOYA.pdf	8. HV SIGEP BEDOYA.pdf	Descargar Detalle
☐ 9. CEDULA.pdf	9. CEDULA.pdf	Descargar Detalle
☐ 10. TARJETA PROFESIONAL BEDOYA.pdf	10. TARJETA PROFESIONAL BEDOYA.pdf	Descargar Detalle
☐ 19. PACO - BEDOYA.pdf	19. PACO - BEDOYA.pdf	Descargar Detalle
☐ 22. CERTIFICADO SITUACION MILITAR BEDOYA.pdf	22. CERTIFICADO SITUACION MILITAR BEDOYA.pdf	Descargar Detalle
☐ 26. RUT BEDOYA.pdf	26. RUT BEDOYA.pdf	Descargar Detalle
☐ 27. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL.pdf	27. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL.pdf	Descargar Detalle
☐ 32. DECLARACION DE BIENES BEDOYA.pdf	32. DECLARACION DE BIENES BEDOYA.pdf	Descargar Detalle
☐ 28. CERTIFICACION BANCARIA.pdf	28. CERTIFICACION BANCARIA.pdf	Descargar Detalle
☐ SECCION 2 DOCUMENTOS PRIVADOS-INDIRA BRAVO.zip	SECCION 2 DOCUMENTOS PRIVADOS-INDIRA BRAVO.zip	Descargar Detalle
☐ 8. Hoja de Vida Sigep II INDIRA BRAVO.pdf	8. Hoja de Vida Sigep II INDIRA BRAVO.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones

CALLE 30 - CRA. 29 EDIFICIO CAMP

Ubicación

CO-VAC-76520 - Palmira

País

COLOMBIA

Departamento

Valle del Cauca

Municipio

Palmira

Dirección CALLE 30 - CRA. 29 EDIFICIO CAMP
Código postal 763533

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALLE 30 29 39	COLOMBIA > Valle del Cauca > Palmira

1	CO1.PCONTR.8088176
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo
indique la Entidad Estatal
30.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	1,00	UA	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00
	80111600	ADICION	2,00	UA	5.000.000,00	5.000.000,00	10.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
SECCION 5 - DOCUMENTOS PUBLICOS-20250715T194421Z-1-001.zip	SECCION 5 - DOCUMENTOS PUBLICOS-20250715T194421Z-1-001.zip	(detalle)
28 CONSTANCIA DE IDONEIDAD VICTOR BEDOYA.pdf	28 CONSTANCIA DE IDONEIDAD VICTOR BEDOYA.pdf	(detalle)
COMPLEMENTO CONTRATO BEDOYA..pdf	COMPLEMENTO CONTRATO BEDOYA..pdf	(detalle)
PROPUESTA VICTOR BEDOYA FIRMADA.pdf	PROPUESTA VICTOR BEDOYA FIRMADA.pdf	(detalle)
SECCION 5 DOCUMENTOS PUBLICOS-INDIRA BRAVO.zip	SECCION 5 DOCUMENTOS PUBLICOS-INDIRA BRAVO.zip	(detalle)
CDP 4096 DESARROLLO INST. - INDIRA MARCELA BRAVO CASTILLO.pdf	CDP 4096 DESARROLLO INST. - INDIRA MARCELA BRAVO CASTILLO.pdf	(detalle)
INEXISTENCIA INDIRA.pdf	INEXISTENCIA INDIRA.pdf	(detalle)
Informe de SupervisiOn INDIRA MARCELA BRAVO CASTILLO.pdf	Informe de SupervisiOn INDIRA MARCELA BRAVO CASTILLO.pdf	(detalle)
OTROSI INDIRA MARCELA BRAVO CASTILLO.pdf	OTROSI INDIRA MARCELA BRAVO CASTILLO.pdf	(detalle)
SDP 4398 INDIRA.pdf	SDP 4398 INDIRA.pdf	(detalle)
IAS ADICION CONTRATO INDIRA.zip	IAS ADICION CONTRATO INDIRA.zip	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JUAN CARLOS SUAREZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	94310198	Guardar y notificar
Supervisor	JUAN CARLOS SUAREZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	94310198	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
--------------------	--	-------------------	---------------------	---------------------

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombbre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	JUAN CARLOS SUAREZ SOTO	17/07/2025 10:32:53 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	VICTOR HUGO BEDOYA ARIAS
Ordenador del Gasto	JUAN CARLOS SUAREZ SOTO	15/07/2025 2:51:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JUAN CARLOS SUAREZ SOTO
Supervisor	SORELLY LÓPEZ MAFLA	15/07/2025 2:51:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JUAN CARLOS SUAREZ SOTO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí ☒ No *

Destinación del gasto

Funcionamiento

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

Sistema General de

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

☐ Sí ☒ No *

Valor

Participaciones - SGP

☐Sí☒No *

Sistema General de Regalías - SGR

☐Sí☒No *

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

☒Sí☐No *

Recursos de Crédito

☐Sí☒No *

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

☐Sí☒No *

Total

30.000.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF

☐Sí☒No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐ 2322	CDP	No se ha iniciado		20.000.000 COP		- Editar
☐ 4096	CDP	No se ha iniciado		10.000.000 COP		- Editar

Saldo de CDP0 COP

Saldo de vigencias futuras0 COP

Saldo total a comprometer0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Mnto por consumir	Mnto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 3402	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	20.000.000 COP	20.000.000 COP	20.000.000 COP	-	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP20.000.000 COP

Saldo de compromisos AVF0 COP

Saldo total comprometido20.000.000 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF-

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.20664416	Modificar el contrato	27/10/2025 9:35 PM (UTC -5 horas)	27/10/2025 9:54 PM (UTC -5 horas)	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.20492109	Ceder el contrato	10/10/2025 3:05 PM (UTC -5 horas)	10/10/2025 4:48 PM (UTC -5 horas)	Publicado	2	Ver	Detalle

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

(Octubre 2025)

Yo, **Indira Marcela Bravo Castillo**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.144.100.030 con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 art.383 E.T.).

SI ☐ NO ☒

2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

- 2.1. Declaro que mi cónyuge, XXXXXXXXXXXX identificado (a) con la C.C. No. XXXXXXXX NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

- 3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ☐ NO ☒

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) ____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues.** Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) ____

- 3.2. **Aporte cuenta AFC:** Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ☐ NO ☒

- 3.3. **Aportes voluntarios a pensión:** (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO X

- 3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados.** “(...) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación de aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (...)”, por consiguiente:

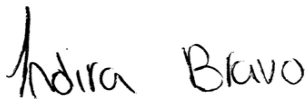
- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI ___NO X estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.
- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.	_____	_____	_____
2.	_____	_____	_____
3.	_____	_____	_____

Nota: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.

La presente manifestación se firma en la ciudad de Palmira en el mes de Octubre de 2025.

Atentamente,



Firma del Contratista

C.C. No.1.144.100.030

e-mail: indirabravo2@gmail.com

Cel. No. 3105240485

CONTRATO:	MP-1653-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	INDIRA MARCELA BRAVO CASTILLO
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 30.000.000.00
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	JUAN CARLOS SUAREZ SOTO CARGO: SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
FECHA DE ACTA DE INICIO:	17 de julio de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	21 de diciembre de 2025
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	4 Acta Parcial
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	\$ 5.000.000.00
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	
1. “Verificar y revisar la documentación que se presente para la suscripción del despacho por parte del secretario de desarrollo institucional”. ● Soporte: - Realice la verificación de los documentos que ingresaron al despacho, entre ellos las notas internas elaboradas por la secretaría del despacho, a cargo de la funcionaria Paola Guaca, revise que los documentos cumplieran con los requisitos necesarios para su posterior firma por parte del Secretario, en coordinación con el asesor del despacho, esto permite garantizar la validez jurídica de los documentos, prevenir posibles errores y contribuir al adecuado desarrollo de los procedimientos administrativos de la dependencia.	
Evidencia:	



170.1.26.18.00000005.15.2025000140

Palmira, 22 / octubre / 2025

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

NOTA INTERNA





República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

OFICIO

170.1.18.01.00000001.10.2025000045

Palmira, 20 / octubre / 2025

Señores:
JUNTA DIRECTIVA- BLOQUE UNITARIO DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE LA ALCALDIA DE PALMIRA
alcaldia@palmira.gov.co

ASUNTO: Respuesta a los radicados números 20250417041 y 20250417371, correspondiente a la solicitud de adopción de medidas mínimas dignas en la nueva distribución de puestos de trabajo – Proyecto “Modernización del CAMP”

Cordial Saludo.

En atención a la comunicación remitida por el Bloque Unitario de Organizaciones Sindicales de Palmira, mediante la cual se formulan observaciones y solicitudes relacionadas con las condiciones ergonómicas y físicas de los puestos de trabajo en el marco del proyecto “Modernización del CAMP”, me permito informar que, de acuerdo con lo manifestado por la Dirección de Contratación Pública, el proceso correspondiente a la Licitación Pública de Obra N° MP-LP-SIRUV-OP-085-2025, cuyo objeto es “Realizar las obras de mantenimiento y/o reparaciones localizadas en el marco del Plan de Modernización del Edificio El CAMP”, se encuentra actualmente en etapa de evaluación.

De igual forma, conforme al cronograma vigente, la audiencia de adjudicación está programada para el día 28 de octubre de 2025. Cabe resaltar que toda la información relacionada con el proceso, incluyendo documentos y cronograma, es de carácter público y puede ser consultada en la plataforma transaccional SECOP II, utilizando los datos antes referenciados.

En aras de garantizar transparencia y brindar una respuesta integral, se anexa la comunicación oficial emitida por la Dirección de Contratación Pública, en la que se amplía la información sobre el estado actual del proceso.

Así mismo, es importante señalar que durante la ejecución del proyecto se tendrán en cuenta las normas técnicas mínimas específicas aplicables, con el propósito de asegurar una adecuada prestación del servicio hacia la comunidad y de garantizar que los servidores públicos cuenten con condiciones laborales dignas y seguras que les permitan desarrollar sus funciones de manera eficiente.

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39. Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312

Página 1 de 2



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

NOTA INTERNA

DE: **JUAN CARLOS SUÁREZ SOTO**
Secretario de Desarrollo Institucional

PARA SU INFORMACIÓN	☐	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	☐	FAVOR DAR CONCEPTO	☐
DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	☐	ENCARGARSE DEL ASUNTO	☒	FAVOR TRAMITAR	☐
ENTERARSE Y DEVOLVER	☐	DILIGENCIAR Y DEVOLVER	☐	OTRO	☐

Asunto: Solicitud de designación de enlace y suministro de información – Rediseño Institucional

Cordial saludo,

De manera atenta, solicitamos su colaboración con la designación de un enlace que pueda atender y suministrar la información requerida al equipo de la Fundación Universidad del Valle, encargado del proceso de elaboración del Rediseño Institucional de la Alcaldía de Palmira.

Agradecemos que, una vez designado el enlace, nos remitan los siguientes datos:

NOMBRES COMPLETOS	DEPENDENCIA	NO. DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO

El plazo para el envío de la información será hasta el día lunes 27 de octubre de 2025.

Agradecemos de antemano su disposición y apoyo para el desarrollo de esta importante labor.

Cordialmente,

JUAN CARLOS SUÁREZ SOTO
Secretario de Desarrollo Institucional

2. “Examinar el contenido de la documentación pertinente al despacho, desde el punto de vista jurídico para el análisis de la legalidad”

● Soporte:

- Examine el contenido de la resolución No. 63 “POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A DAR JUSTIFICACIÓN JURÍDICA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS ENTRE LA CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE PALMIRA” con fecha con fecha del 8 de octubre de 2025.
- Examine el contenido de la certificación de idoneidad “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES (IVS) DE BIENES INMUEBLES RURALES Y URBANOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS” con fecha con



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión:07
27/02/2025

Página 3 de 7

fecha del 8 de octubre de 2025.

Evidencia:



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICIO



RESOLUCIÓN No. 63
(8 de octubre de 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A DAR JUSTIFICACIÓN JURÍDICA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS ENTRE LA CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE PALMIRA"

La secretaría de Desarrollo Institucional, en ejercicio de la delegación otorgada por el alcalde Municipal de Palmira, mediante Decreto Municipal Decreto 594 de 2024, "Por el cual se realiza una delegación de funciones en materia contractual a las dependencias del sector central de la alcaldía de Palmira y se dictan otras disposiciones,

CONSIDERANDO

- Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia de 1991 señala como fines esenciales del Estado: "[...] Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principales derechos y deberes consagrados en la Constitución [...]"
- Que de conformidad con lo establecido en el inciso 2º del artículo 209 de la Constitución Política, "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado"
- Que el artículo 258 de la Constitución Política de 1991 establece que "Los departamentos tienen autonomía para la administración del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución"
- Que la ley 80 de 1993 en los artículos 2, 13, 32 y 40, establece que las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos en ejercicio de la autonomía de la voluntad y que se requieran para el cumplimiento de los fines estatales
- Que la Secretaría de Desarrollo Institucional, elaboró el documento denominado Estudios y Documentos Previos, mediante el cual justifica la conveniencia y oportunidad para que el Municipio de Palmira pueda realizar una contratación bajo la modalidad de contratación directa contemplada en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1052 de 2015, en los documentos que hacen parte del proceso se establecieron claramente las obligaciones que se exigirán al contratista.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



Página 1 de 9



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

OFICIO

ARTÍCULO TERCERO: Los documentos que hacen parte integral de la presente contratación directa se encontrarán para consulta en la Alcaldía de Palmira - Subsecretaría de Gestión de Talento Humano y en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: RECURSOS. Contra la presente resolución no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Palmira - Valle del Cauca, a los ocho (8) días del mes de Octubre de 2025

JUAN CARLOS SUAREZ SOTO
Ordenador del Gasto
SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



SC-CER419783



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 4 de 7



República de
Colombia Departamento
del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de
Palmira
Pública

CONSTANCIA

El Suavito Secretario de Desarrollo Institucional del Municipio de Palmira

CERTIFICACIÓN

De conformidad con la verificación de requisitos realizada y de acuerdo a la necesidad y a lo requerido para llevar a cabo el desarrollo de las actividades, se procede a través del presente documento a certificar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia solicitada por la Entidad.

Por lo que, después de verificar los documentos aportados CONFORMACIÓN LUGAR DE PROPIEDAD RAÍZ DE PALMIRA, identificado con Nit. no. 915161910, se concluye que el mismo cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE AVULOS COMERCIALES BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES (VSI) DE BIENES INMUEBLES RURALES Y URBANOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS".

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA Y LAS CERTIFICACIONES APORTADAS POR EL CANDIDATO		
REQUISITO	CUMPLE	DESCRIPCIONES
CAPACIDAD JURÍDICA	X	Cumple
EXPERIENCIA	X	Cumple
PERSONAL MÍNIMO	X	Cumple

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.3 del Decreto 1082 de 2015, a la norma que lo establece o modifique, y con fundamento en el artículo 81 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

3. Servir de flujo de aprobación en los tramites internos dentro de la plataforma de SECOP II por parte del Despacho del SDI.

● Soporte:

- Realicé la aprobación en la plataforma SECOP II para la publicación del comodato que tiene por obeejto contractual ENTREGAR A TÍTULO DE COMODATO A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN LAS AMERICAS, EL BIEN INMUEBLE INDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 378-69237 DENOMINADO SEDE COMUNAL

EVIDENCIA:

Procesos SECOP Procesos Contratos Proveedores Menú Ir a Buscar...

Exportar Menú Procesos de la Entidad Estatal Expediente Actualizar proceso

NUEVO EN APROBACIÓN
REF: MP-2868-2025
Contratación directa

UC: SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Equipo: PS-SDI-2024 / 14/10/2025
3:03 PM (UTC -5 horas) (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

1 Información general
2 Configuración
3 Cuestionario
4 Documentos del Proceso

Aprobar publicación del proceso

Nivel 1 - Con orden				
Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
1 APROBADOR 1	Aprobado	SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL :: Revisión Desarrollo Institucional	JULIAN CARLOS SUAREZ SOTO	14/10/2025 3:33:32 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Nivel 2 - Con orden				
Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
1 APROBADOR FINAL	En espera de aprobación	SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL :: SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (OG)	-	

Aprobar Rechazar

Activar Windows
Ir a Configuración de PC para activar Windows.

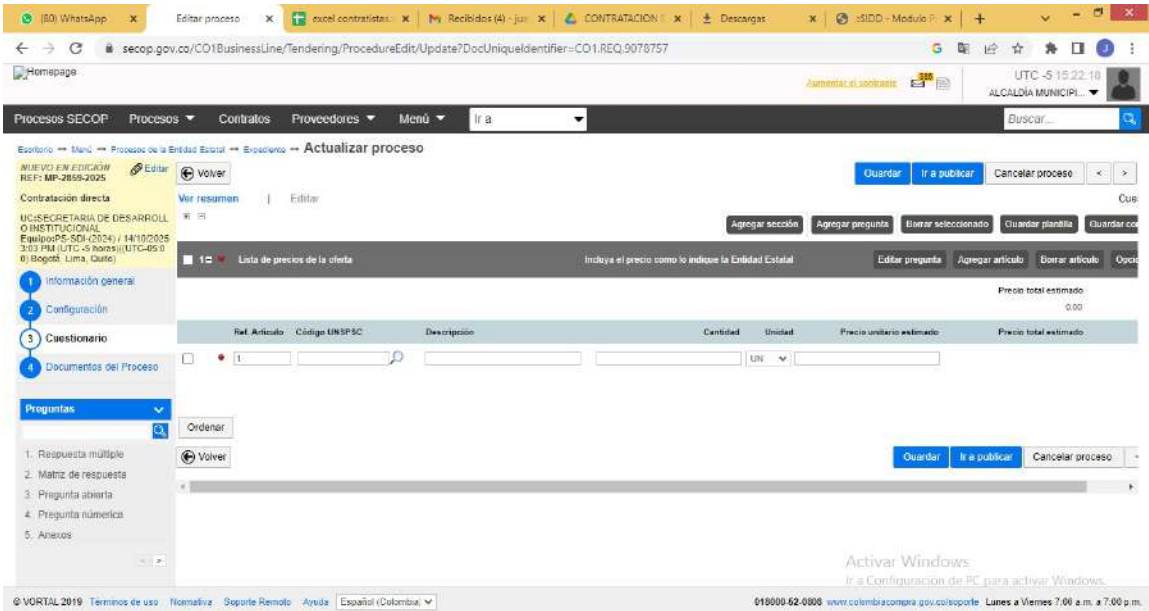
4. “Elaborar y revisar la parte jurídica en los trámites de contratación de prestación de servicios personales, así como apoyar en la gestión con la elaboración de los objetos y especificaciones técnicas, así como cualquier tipo de modificación.”

● Soporte:

- Realicé la revisión previa a la publicación y cargue de los documentos precontractuales del comodato cuyo objeto contractual es ENTREGAR A TÍTULO DE COMODATO A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN LAS AMERICAS, EL BIEN INMUEBLE INDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 378-69237 DENOMINADO SEDE COMUNAL.



Evidencia:



5. Apoyar en la elaboración del análisis jurídico de estudios previos, apoyar en la estructuración de los procesos de contratación, además de la revisión de la minuta contractual de los contratos estatales suscritos por la secretaria de desarrollo institucional.

● Soporte:

- Para este ítem no se asignaron actividades

6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Realicé el cargué al aplicativo secop II de los documentos pre contractuales del comodato ENTREGAR A TÍTULO DE COMODATO A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN LAS AMERICAS, EL BIEN INMUEBLE INDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 378-69237 DENOMINADO SEDE COMUNAL.
- Asistí a la reunión del día 15 de octubre de 2025, para realizar el seguimiento y preparación del informe que se debe de presentar ante el concejo municipal de Palmira, para compartir los avances en ejecución de proyectos de inversión y contratos de funcionamiento.
- Asistí a reunión virtual que tenia como objeto realizar la socialización y revisión de las quejas, reclamos y sugerencias realizadas por los ciudadanos.

Evidencia:



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit. 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 6 de 7

República de Colombia Departamento del Valle del Cauca Municipio de Palmira SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL									
LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES									
LUGAR DE LA REUNIÓN: Secretaría de Desarrollo Institucional									
ASUNTO O EVENTO: Reunión de trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional									
FECHA: 15/02/25									
HORA: 10:00 AM									
Presencia: Se asistió a la reunión el día 15 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en la sede de la Secretaría de Desarrollo Institucional, ubicada en la Calle 30 No. 29-39, Código Postal 763533, Palmira, Valle del Cauca, Colombia, para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional. Se asistió a la reunión el día 15 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en la sede de la Secretaría de Desarrollo Institucional, ubicada en la Calle 30 No. 29-39, Código Postal 763533, Palmira, Valle del Cauca, Colombia, para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional.									
Firma: Indira Bravo									
No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. DE CÉDULA	EMPRESA (ENTIDAD DEPENDENCIA)	CARGO	CONTACTO ELECTRONICO	CÉDULA	FIRMA	Asistencia (si/no)
1	Juan	Andrés	114387872	SDI	Coordinador	juan.andres@palmira.gov.co	114387872	[Firma]	X
2	Jorge	Andrés	9431212	SDI	Coordinador	jorge.andres@palmira.gov.co	9431212	[Firma]	X
3	Brandon	Andrés	11137772	SDI	Coordinador	brandon.andres@palmira.gov.co	11137772	[Firma]	X
4	Yulio	Andrés	11367122	SDI	Coordinador	yulio.andres@palmira.gov.co	11367122	[Firma]	X
5	Stephany	Andrés	114443872	SDI	Coordinador	stephany.andres@palmira.gov.co	114443872	[Firma]	X
6	Stephany	Andrés	11367000	SDI	Coordinador	stephany.andres@palmira.gov.co	11367000	[Firma]	X
7	Victor	Andrés	9129866	SDI	Coordinador	victor.andres@palmira.gov.co	9129866	[Firma]	X
8	Andrés	Andrés	6666666	SDI	Coordinador	andres.andres@palmira.gov.co	6666666	[Firma]	X
9	Andrés	Andrés	6666666	SDI	Coordinador	andres.andres@palmira.gov.co	6666666	[Firma]	X
10	Andrés	Andrés	6666666	SDI	Coordinador	andres.andres@palmira.gov.co	6666666	[Firma]	X
11	Andrés	Andrés	6666666	SDI	Coordinador	andres.andres@palmira.gov.co	6666666	[Firma]	X
12	Andrés	Andrés	6666666	SDI	Coordinador	andres.andres@palmira.gov.co	6666666	[Firma]	X
13	Andrés	Andrés	6666666	SDI	Coordinador	andres.andres@palmira.gov.co	6666666	[Firma]	X
14	Andrés	Andrés	6666666	SDI	Coordinador	andres.andres@palmira.gov.co	6666666	[Firma]	X
15	Andrés	Andrés	6666666	SDI	Coordinador	andres.andres@palmira.gov.co	6666666	[Firma]	X

WhatsApp

Editar proceso

excel contratistas

Recibidos (4) - jun

CONTRATACION

Descargas

SID - Módulo P

secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/Update?DocUniquelIdentifier=CO1.REQ.9078757

Home

Actualizar el contrato

UTC -5 16:22:18

ALCALDÍA MUNICIPAL

Procesos SECOP

Procesos

Contratos

Proveedores

Menú

Ir a

Buscar

Actualizar proceso

Guardar

Ir a publicar

Cancelar proceso

Contratación directa

Ver resumen

Editar

Agregar sección

Agregar pregunta

Enviar seleccionado

Guardar plantilla

Guardar co

1

Lista de precios de la oferta

Incluir el precio como lo indique la Entidad Estatal

Editar pregunta

Agregar artículo

Borrar artículo

Opcio

Ordenar

Volver

Guardar

Ir a publicar

Cancelar proceso

Activar Windows

Ir a Configuración de PC para activar Windows.

© VORTAL 2019

Términos de uso

Normativa

Soporte Remoto

Ayuda

Español (Colombia)

019000-52-0008

www.colombiacompra.gov.co/soporte

Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS
(En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)

N/A

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. **7991356945** corresponde al Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. MP-1653-2025, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

CONTRATISTA

FIRMA:

Indira Bravo





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 7 de 7

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES CERTIFICA QUE:

El usuario mencionado a continuación registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales. La información aquí proporcionada es verídica y se registra conforme a los datos suministrados.

Datos del empleador			
Nombres y apellidos o Razón Social	MUNICIPIO DE PALMIRA		
Tipo de documento de identificación	NI	Número de documento de identificación	891380007
Datos del trabajador			
Tipo documento y número de identificación	CC 1144100030	Nombres y apellidos	INDIRA MARCELA BRAVO CASTILLO
Fecha de afiliación	2025-10-15	Estado de afiliación	Activo
Fecha de inicio cobertura	2025-10-15	Tipo de vinculación	Independiente
Clase de riesgo	1	Fecha de retiro	

Esta certificación se expide a los 15 días del mes de octubre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |
defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00
a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva
Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

www.positiva.gov

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1144100030
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	INDIRA MARCELA BRAVO CASTILLO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUENAVENTURA DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	LOS MANGLARES TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7991356945	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1854324352

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 320.000
SUBTOTAL:			1	\$ 320.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8903030935	EPS012	EPS012-COMFENALCO VALLE	1	\$ 250.000
SUBTOTAL:			1	\$ 250.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 10.500
SUBTOTAL:			1	\$ 10.500

VALOR SIN MORA:	\$ 580.500
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 580.500

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					CÉDULA DE CIUDADANÍA					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					1144100030				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					INDIRA MARCELA BRAVO CASTILLO					VALLE					I-INDEPENDIENTES				
CIUDAD/MUNICIPIO:					BUENAVENTURA					DEPARTAMENTO:					2025				
DIRECCIÓN:					LOS MANGLARES					TELÉFONO:					0				
TIPO APORTANTE:					02-INDEPENDIENTE					CLASE APORTANTE:					I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:					PRIVADA					ACTIVIDAD ECONOMICA:					Comercio al por mayor de computadores, equipo per				
FORMA DE PRESENTACIÓN:					ÚNICO														
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):										NO									

TOTAL APORTES A PENSIÓN																
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE					EMPLEADOR	COTIZANTE		SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 320.000	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 320.000	\$ 0	\$ 320.000	
SUBTOTALES:												\$ 320.000	\$ 0	\$ 320.000		

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
EPS012	EPS012-COMFENALCO VALLE	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 250.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000		
SUBTOTALES:													\$ 250.000	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 10.500	\$ 10.500	\$ 0	\$ 0	\$ 10.500	
SUBTOTALES:									\$ 10.500	\$ 0	\$ 0	\$ 10.500	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
DATOS DEL COTIZANTE										SEGURIDAD SOCIAL													PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES										PENSIÓN					SALUD					ARP			DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
									ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD			EMPLEADOR	EMPLEADO					INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
1	CC 1144100030	BRAVO CASTILLO INDIRA MARCELA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 2.000.000			NO																			25-14 COLPENSIONES	30	2.000.000	\$ 320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 320.000	EPS012-COMFENALCO VALLE	30	2.000.000	\$ 250.000	\$ 0	\$ 250.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	2.000.000	\$ 114410003	\$ 10.500		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:

\$ 580.500

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

CONTRATO :	MP-1653-2025-C.
OBJETO DEL CONTRATO :	Prestar Los Servicios Profesionales Como Abogado Especializado, Brindando Apoyo En Las Actividades Relacionadas Con Las Funciones Del Despacho De La Secretaria De Desarrollo Institucional Del Municipio De Palmira"
NOMBRE DEL CONTRATISTA :	Indira Marcela Bravo Castillo CC.1,144,100,030
VALOR DEL CONTRATO :	\$ 15,000,000.00
SUPERVISOR O INTERVENTOR :	Juan Carlos Suarez Soto - Supervisor Secretaría De Desarrollo Institucional
FECHA ACTA DE INICIO :	17 de Julio de 2025.
FECHA DE FINALIZACIÓN :	31 de Octubre de 2025.
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Cuota número 1 mes Octubre de 2,025
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE :	CINCO MILLONES MCTE (\$5,000,000.00).

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Apoyar en la elaboración del análisis jurídico de estudios previos, apoyar en la estructuración de los procesos de contratación, además de la revisión de la minuta contractual de los contratos estatales suscritos por la secretaria de desarrollo institucional.

ACTIVIDADES REALIZADAS : - Para este item no se asignaron actividades

2 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Elaborar y revisar la parte jurídica en los trámites de contratación de prestación de servicios personales, así como apoyar en la gestión con la elaboración de los objetos y especificaciones técnicas, así como cualquier tipo de modificación.

ACTIVIDADES REALIZADAS : - Realicé la revisión previa a la publicación y cargue de los documentos precontractuales del comodato cuyo objeto contractual es ENTREGAR A TÍTULO DE COMODATO A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN LAS AMERICAS, EL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 378-69237 DENOMINADO SEDE COMUNAL.

3 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Examinar el contenido de la documentación pertinente al despacho, desde el punto de vista jurídico para el análisis de la legalidad

ACTIVIDADES REALIZADAS : - Examine el contenido de la resolución No. 63 "POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A DAR JUSTIFICACIÓN JURÍDICA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS ENTRE LA CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE PALMIRA" con fecha con fecha del 8 de octubre de 2025. - Examine el contenido de la certificación de idoneidad "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES BAJO ESTÁNDARES INTERNACIONALES (IVS) DE BIENES INMUEBLES RURALES Y URBANOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS" con fecha con fecha del 8 de octubre de 2025.

4 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual

ACTIVIDADES REALIZADAS : - Realicé el cargué al aplicativo secop II de los documentos pre contractuales del comodato ENTREGAR A

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

TÍTULO DE COMODATO A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN LAS AMERICAS, EL BIEN INMUEBLE INDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 378-69237 DENOMINADO SEDE COMUNAL. - Asistí a la reunión del día 15 de octubre de 2025, para realizar el seguimiento y preparación del informe que se debe de presentar ante el concejo municipal de Palmira, para compartir los avances en ejecución de proyectos de inversión y contratos de funcionamiento. - Asistí a reunión virtual que tenia como objeto realizar la socialización y revisión de las quejas, reclamos y sugerencias realizadas por los ciudadanos.

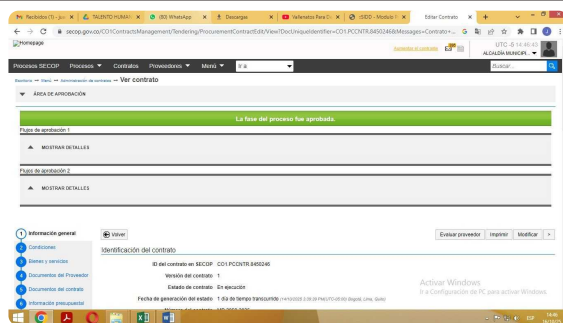
5 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Servir de flujo de aprobación en los tramites internos dentro de la plataforma de SECOP II por parte del Despacho del SDI

ACTIVIDADES REALIZADAS : - Realicé la aprobación en la plataforma SECOP II para la publicación del comodato que tiene por oboejo contractual ENTREGAR A TÍTULO DE COMODATO A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN LAS AMERICAS, EL BIEN INMUEBLE INDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 378-69237 DENOMINADO SEDE COMUNAL

6 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Verificar y revisar la documentación que se presente para la suscripción del despacho por parte del secretario de desarrollo institucional

ACTIVIDADES REALIZADAS : - Realice la verificación de los documentos que ingresaron al despacho, entre ellos las notas internas elaboradas por la secretaría del despacho, a cargo de la funcionaria Paola Guaca, revise que los documentos cumplieran con los requisitos necesarios para su posterior firma por parte del Secretario, en coordinación con el asesor del despacho, esto permite garantizar la validez jurídica de los documentos, prevenir posibles errores y contribuir al adecuado desarrollo de los procedimientos administrativos de la dependencia.

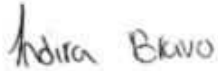
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



CARGUE DE COMODATO

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión 06
30/09/2022
Página 4

CONTRATISTA :	FIRMA	 imbravo- IP : 190.108.76.129. Fecha : 2025-10-31 18:09:25
	FECHA GENERACIÓN	2025-10-31 00:00:00
	VERIFICACIÓN	bc4770bbe38949c5acf0b8038f916976
	USUARIO AUTORIZA	jsuarezs

COMPROBANTE EGRESO No: 16785

FECHA: 19/11/2025

A FAVOR DE: INDIRA MARCELA BRAVO CASTILLO

CEDULA O NIT: 1144100030

DESCRIPCION: Proceso de pago automático para la liquidación No. 9913 para PAGO SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL HONORARIOS MES DE OCTUBRE 2025 -INDIRA .

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
14468	59950	5,000,000.00	250,000.00	0.00	0.00	4,750,000.00
TOTAL		5,000,000.00	250,000.00	0.00	0.00	4,750,000.00

NUMERO	TIPO	BANCO	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
33833	Traslado	8207 MP Fondos ICLD	1144100030	INDIRA MARCELA BRAVO CASTILLO	4,750,000.00

CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR
-------	-------------	---------------	-------

DEDUCCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
240722001	Estampilla prouniversidad del valle	100,000.00
240722002	Estampilla prohospitales	50,000.00
240722006	Estampilla Proadulto Mayor	100,000.00



TESORERO(A)